

SECRETARIA: Agosto 6 de 2020. Se agregó al expediente la actualización de liquidación de crédito presentada por la parte demandante. Pasa a Despacho.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
La Dorada, Caldas, Agosto seis (6) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	CLAUDIA PATRICIA BRICEÑO
DEMANDADA:	PABLO ORTEGA LIZCANO
RADICACIÓN:	17380 40 89 005 2018 00085 00
SUSTANCIACIÓN:	678

De la actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante se dará traslado la otra parte en la forma dispuesta en el artículo 110 ídem y por el término de tres (3) días, dentro del cual podrá formularse objeciones relativas al estado de cuenta con base lo previsto en el artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

ANGELA MARIA PINZON MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

JUZGADO QUINTO PROMISCO
MUNICIPAL DE LA DORADA,
CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en
el Estado N°67
Agosto 10 de 2020

FABIAN MAURICIO RUBIO
GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc.

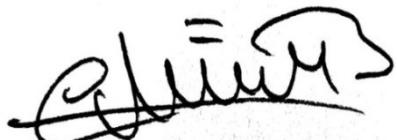
Señora
JUEZ QUINTO PROMISCO MUNICIPAL
La Dorada Caldas

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA BRICEÑO
DEMANDADO: PABLO ORTEGA LIZCANO
RADICADO: 2018 - 085
ASUNTO: PRESENTO LIQUIDACIÓN Y HAGO SOLICITUD

CLAUDIA PATRICIA BRICEÑO, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de La Dorada Caldas, identificada con la cédula de ciudadanía N°.46.646.378 en mi condición de demandante dentro del proceso dado en el epígrafe, con el debido respeto me permito allegar la liquidación del crédito actualizada, para su debida revisión y aprobación.

LIQUIDACION DE FECHA 04-12-2019					\$ 2.759.167,34
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	1138				-\$ 220.940,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	1839				-\$ 220.940,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	2425				-\$ 220.940,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	3003				-\$ 220.940,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	3660				-\$ 237.462,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	3849				-\$ 82.610,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	4318				-\$ 237.462,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	5363				-\$ 237.462,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	6172				-\$ 237.462,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	6660				-\$ 237.075,00
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	7630				-\$ 237.462,00
					\$ 368.412,34
\$ 368.412,34	dic-19	2,36%	5	26	\$ 7.535,26
\$ 368.412,34	ene-20	2,34%		27	\$ 7.758,76
					\$ 383.706,36
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	8206				-\$ 228.689,00
					\$ 155.017,36
\$ 155.017,36	ene-20	2,34%	28	30	\$ 3.627,41
\$ 155.017,36	feb-20	2,30%		28	\$ 3.327,71
					\$ 161.972,48
MENOS DEPOSITO CONSTITUIDO	8981				-\$ 457.378,00
					-\$ 295.405,52
COSTAS PROCESALES					\$ 131.000,00
SALDO A FAVOR DEMANDADO					-\$ 164.405,52

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA BRICEÑO
C.C. N°.46.646.378